

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2009 Sec. IV. Pág. 7864

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2021 *MADRID.*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 74 de Madrid.

Hago Saber: En este Juzgado con número 834/08 se sigue procedimiento sobre Extravio de Letra de Cambio, iniciado por denuncia de la mercantil Telma Retarder España S.A. Las letras de cambio fueron expedidas por Caja Madrid, con fechas 30-09-2006, 15-10-2006, 15-10-2006, 15-10-2006, 30-10-2006, 30-10-2006, 30-03-2007, 30-03-2007, 30-03-2007 a instancias de "Cocentro, S. A.", a favor de la mercantil "Telma Retarder España, S. A.", por importe de 12.786,37 euros habiendo sido extraviados y habiéndose acordado por auto de este fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 22 de octubre de 2008.- La Secretaria Judicial, Amparo Sánchez Lidón.

ID: A090003890-1